Viérnes 25 de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1716

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA
GOBERNADOR ELECTO
DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Ilustrar y pervertir

En todos los paises y en todas las épocas la prensa ha sido la poderosa palanca, el heraldo de las aspiraciones del pueblo, ó el instrumento empleado por la ambicion para pervertir todo sentimiento noble y generoso.

Cuando el periodista olvida la sagrada mision que él mismo se obliga á cumplir, la prensa se convierte en una arma de dos filos, que hiere á la sociedad pervirtiéndola y al mismo que la esgrime.

Atacar los defectos de la sociedad es casi una obligacion por cuanto es preciso ponerlos de relieve, dando al mismo tiempo el remedio que ha de coartarlos, ó curarlos radicalmente.

Pero hablar de esos vicios, nada mas que por el placer de hacer crítica, ni produce nada, ni es conducente á ningun propósito elevado.

La prensa tiene una alta mision que llenar:—educar ó ilustrar al pueblo.

Enseñarle sus derechos, defenderle cuando se le oprime, seguir paso á paso la marcha de los gobiernos, censurando, con altura, sus malos actos y proponiendo las mejoras que requiera el interés de la comunidad.

Tal es la verdadera mision de la prensa; pero desgraciadamente de todo se ocupa menos de llenarla fielmente.

Los diarios situacionistas ensalzan, muchas veces sin causa que justifique sus elojios, á los que están en el poder, furtigando de paso á los contrarios.

Los diarios de oposicion tienen un programa al que se ciñen, y cuyos articulos son para ellos otros tantos preceptos, tales como estos:

«El gobierno actual es un tirano, escaló el poder, falsificando registros, conculcando los derechos del pueblo y rodeando los comicios de bayonetas.

«Tiene antecedentes históricos, ha prestado servicios á la patria, puede gobernar á este gran pueblo? No, señor; el presidente anterior lo sacó de la oscuridad, para que ahora sirva á sus ambiciosos propósitos; fué sumariado cuando era proveedor del ejército; no, señor, es una vergüenza que dirija los destinos de la pátria de San Martin, Rivadavia y Moreno.

«El Ministro A, es una nulidad patentada; es cuñado del Presidente.

«El Ministro B, es un vendido, un traidor; ayer no mas aceptó, sin llamar á licitacion, la propuesta de un primo, para proveer al Ejército.

«En todas las reparticiones, en todas las oficinas no encuentra *el viajero que visita nuestras playas* un solo empleado honrado y laborioso.

«El caciquillo que nos gobierna, ha metido en el fondo de un cajon la Carta Fundamental.

«La libertad ha sido anulada.

«La oposicion, la crema de los buenos hijos del pueblo, los verdaderos intérpretes de la opinion están escluidos del banquete á que tienen derecho á asistir los ciudadanos que viven en la libertad y en la democrácia.

«No hay tranquilidad en los hogares, no hay confianza en el comercio, no hay garantias para el ciudadano, no hay leyes.

«Este cuadro sombrio que acabamos de trazar á vuela pluma, puede reasumirse en una sola palabra: la prensa que es la genuina representante del pueblo, está amordazada, porque el gobierno no quiere que conozca el público sus desfalcos, picardias y traiciones».

Hé ahi la prédica desquiciadora de los que la opinion no les dió una senaturia ó una diputacion; de los que han sabido captarse el desprecio de la sociedad, que en toda ocasion engañaron y esplotaron.

Con discursos melosos y bombásticos, consiguen formar pequeños núcleos de incautos, embrollan sus mal coordinadas ideas, los entusiasman y luego los precipitan á revueltas descabelladas, deteniendo momentáneamente la marcha regular del pais.

La prensa de oposicion siempre ha representado al tartufo criminal, que sonrie precisamente cuando va á clavar el puñal en el corazon de la victima.

Se arrodilla al pié del poderoso, le besa la mano con toda la ceremonia de un esclavo turco, y cuando no está á su lado, toma la emponzoñada pluma, y le zahiere, criticando no solo sus actos buenos y malos sinó tambien penetrando hasta en la vida privada del objeto de sus iras.

Es asi como se pervierte la opinion y se lleva la ofuscacion al espíritu de las colectividades.

De esa manera se detiene á los pueblos en las vias del progreso y engrandecimiento.

De ese modo la prensa, que debe ilustrar y educar, que debe ser el heraldo de la paz y de las legítimas aspiraciones del pais, se convierte en un vil instrumento de difamacion y de calumnia.

A dónde iriamos á parar si á esas corrientes de perversion, no pusiera un dique insalvable la prensa séria, que cumple con altura su mision?

A la verdad, la República Argentina con la prensa hidrófoba de oposicion que tiene, mereceria en Europa el epíteto de salvaje y antropófaga, que le dió Dupasquier en el Congreso de Ginebra.

Felizmente sus arranques biliosos, no son sino nuevos cargos que agregan á sus propios procesos.

Mirados con desprecio ayer, hoy solo son objeto de risa hasta para los chiquillos.

Ante la prensa que hace una oposicion tan perversa como sistemada, debe levantarse la prensa séria, destrozando con energia todos sus argumentos, levantando los injustos cargos que formula, anulando la prédica funesta y desquiciadora que hace.

Todo instrumento de perversion, debe ser hecho añicos, roto en mil pedazos.

A la prensa que lleva la ilustracion al pueblo, compete anular á la prensa que predica la maldad y el desquicio.

Tal es su segrada mision.

El incendio de ayer

Mucho tiempo hacia que Buenos Aires no habia sido sorprendida por la noticia de un incendio como el que ayer se declaró en Barracas.

El fuego ha tenido bastante materia para alimentarse, y tanto cuerpo tomó que pocos minutos despues se habia convertido aquel sitio en una inmensa hoguera.

Asi supimos esta nueva, enviamos al lugar del suceso uno de nuestros reporters, quien nos trasmite los siguientes datos.

A á la una de la tarde se produjo el incendio en los depósito del Estado, conocidos por de Saavedra, que estan situados á una distancia de 50 varas al Sud del riacho de Barracas.

El incendio tuvo origen en algunas chispas que fueron á caer sobre unas latas de kerosene, pésimamente acondicionadas.

En ese sitio se depositan todas las materias inflamables que se introducen al pais.

Al iniciarse el fuego habia depositados alli siete mil tarros kerosene, seis cientos barriles alquitran, cuatrocientas tinajas ácido sulfúrico, ciento cinco barriles brea y trescientos tarros agua raz, y otras materias inflamables, que han sido totalmente devoradas por el fuego.

Inmediatamente de tener conocimiento de este hecho la Policia, telegrafió á todas sus reparticiones, ordenando se trasladáran al lugar del suceso.

A las dos de la tarde llegaron los bomberos, precisamente cuando el comisario de Barracas mandaba á la oficina de órdenes, el siguiente despacho telegráfico:

«Creo inútil remision de bombas y mangueros.

«Fuego en depósito Saavedra y no se puede arrojar agua porque lo acrecenta.

Comisario.»

El Prefecto de Policia don Marcos Paz, los comisarios Panthou y Naon, el Juez de Paz de Barracas, el Presidente de la Comision de Higiene de Santa Lucia, el Administrador de Rentas Nacionales Coronel Amadeo, los inspectores Rodriguez, Tollo y Carreras han revalizado en actividad y arrojo, viéndoseles correr apresuradamente á cumplir las órdenes que impartia el gefe de Policia.

Comprendiendo este que el agua era un elemento inútil para sofocar el incendio, ordenó que los bomberos arrojaran arena sobre este—único medio de hacer disminuir la intensidad del fuego.

El propietario del kerosene y resina que alli estaba depositado, era el señor don Cárlos Bowers, cónsul de Inglaterra en esta.

Las pérdidas se calculan en tres millones y medio de pesos moneda corriente.

Barracas desde el primer momento del incendio, fué una verdadera romería.

Pueden calcularse en mil quinientas las personas que miraban azoradas los rápidos adelantos del voraz elemento.

Felizmente no ha habido ninguna desgracia personal.

Al concluir estas lineas debemos tributar una palabra de elojio al Gefe de Policia don Márcos Paz y á su digno Comisario de Ordenes don Filemon Naon, por la actividad que desplegaron y acertadas medidas que tomaron.

Terminamos estas lineas, y aún el fuego continúa devorando los restos de los depósitos de Saavedra.

Esta es la relacion fiel del origen y consecuencias del incendio, que se anunció ayer á esta poblacion por las espesas y negras nubes de humo, que se elevaban siniestramente hácia el lado Sud de la ciudad.

SUELTOS

El diario conocido por «El Gaspacho» apareció ayer como de costumbre. No es cierto pues, como lo han anunciado algunos colegas, que haya cesado su publicacion.

No sabemos si los diarios que han anunciado la desaparicion de «El Gaspacho» lo han hecho como una indirecta hiriente porque «El Gaspacho» sale tan mal impreso; pero si asi fuese, la broma es demasiada pesada. A mas, los colegas deben tener presente que los tipos con que se imprime «El Gaspacho» son demasiado ancianos y sobre todo por su antigüedad merecen respeto.

«El Gaspacho», aunque ofrece dificultad su lectura, siempre contiene materiales interesantes como ser la diatriba y otras lindezas que tanto placer ofrecen á sus *escribidores.*

Murieron los *liricos.*

Desaparecieron los *Tejedoristas.*

Los *Mitristas* yacen en la fosa comun.

Unámoslos á todos estos y sepultemoslos en el osario.

Cubiertos con la tierra vemos que sus cuerpos han abultado desnivelado el suelo.

La fosa está rellena y el promontorio de tierra indica que alli reposan varios restos.

En el centro del promontorio, figura el atalaya, se vé aparecer un arbusto: el *Partido Liberal.*

Sus ramas secas con pretenciones de tener hojas que hagan sombra á la tierra que dá vida, el arbol ofrece el espetáculo de un cadáver vegetal cuyas raices podridas no tienen fuerzas para mostrarse á la superficie de la tierra.

El *Partido Liberal* morirá de amor como la desdichada Elvira.

En este pais todo el mundo tiene el derecho del *Pataleo*, ¿porqué no se ha acordar al *partido* Liberal esa facultad?...

En otro lugar van los detalles del gran incendio que hubo ayer en Barracas en los depósitos de Aduana del señor Saavedra.

Inmediatamente de producirse el incendio EL DEMÓCRATA envió un empleado que nos ha traido los datos exactos de lo ocurrido.

Las pérdidas se calculan en tres millones y medio de pesos.

El apreciable jóven don Ereliguald Palacios ha sido nombrado Avaluador en el partido 9 de Julio.

Conociendo las bellas prendas morales de este amigo felicitamos al Gobierno por el nombramiento hecho en el jóven Palacios.

La Exposicion Italiana se ha hecho el punto de reunion de la gente de buen tono. Antenoche el local estaba cuajado de gente.

Anoche se inauguron los conciertos que el profesor Raigneri ha iniciado para dar mayor atractivo á la gran fiesta del trabajo que con tanto aplauso se celebra.

La Exposicion Italiana será hoy el *rendez-vous* de la poblacion.

SECCION EXTRANJERA

De cartas particulares y diarios que ha recibido la Redaccion de *El Demócrata* estractamos las importantes noticias que insertamos á continuacion.

PACIFICO

—Fué nombrado gefe politico del Callao en reemplazo del coronel Linch, el coronel José Francisco Gana.

—Fué fusilado por la autoridad chilena en Lima el ciudadano peruano Eleodoro Carvajal, convicto y confeso de introducir articulos de guerra á la ciudad.

—Fué nombrado gefe de Estado Mayor chileno, en Lima, el coronel D. Pedro Lagos en reemplazo del general D. Marcos 2º Maturana, que ha obtenido licencia parr ir á Santiago por motivos de salud.

—El pueblo de Concepcion (Perú) dió un voto de confianza al gefe supremo del estado coronel Piérola á quien confirieron la clase de general de brigada por su digno comportamiento en las batallas de Chorrillos y Miraflores á fin de que obtenga la completa reparacion de la honra nacional.

Protestaron que no reconocerian ninguna de las autoridades colocadas por Chile en Lima y Callao, declarados reos de altas traicion y fuera de la ley á los peruanos que las acaten.

—La prensa chilena en Lima da cuenta de las reuniones celebradas para la instalacion del gobierno provisorio.

El consejo de notable se reunió en número de 114 miembros eligiendo presidente interino de la República por 104 votos al doctor don Francisco Garcia Calderon.

La composicion del ministerio la conocen nuestros lectores; en su mayoria pertenece al partido civilista.

—El gobierno de Chile dió órden para ser vendidos en remate público todos los buques peruanos que fueron destruidos en la rada del Callao al dia siguiente de la batalla de Miraflores.

—Sobre la toma de Trujillo dice «El Dia», diario chileno, fecha 27 Febrero:

«Ayer regresaron de Salaberry la corbeta «O'Higgins» y los trasportes «Lamar», «Itata», «Luis Cousiño» y «Orcero», que condujeron la expedicion de Trujillo.

Despues de dos dias de viaje, la espedicion llegó sin novedad á Salaberry, no pudiendo desembarcar sino unas cuantas horas despues por el estado de la barra.

Parece que Montero tuvo á tiempo conocimiento de la próxima llegada de la expedicion, pues hizo destruir todos los elementos de desembarco, llevándose ademas como 800,000 soles de las cajas fiscales.

Dicen que habló al pueblo y repartió proclamas incitándolo á defender hasta la muerte el suelo sagrado de la patria, y cuando ya creyó bien «retemplado» el valor de todos, se hizo humo en direccion á la tierra.

Compuesta la barra, se operó el desembarco sin mas ocurrencias que las que ocasionaron dos botes, que antes de llegar á la orilla se volcaron sin originar mas contratiempo que el baño que se dieron los tripulantes, ninguno de los cuales soltó su rifle, á pesar de que se hundian en el agua bajo el peso de éste, el morral y los cien tiros de ordenanza.

Horas despues flameaba en Trujillo la bandera de Chile, sin que nadie hubiera intentado la menor resistencia».

RIO JANEIRO

Las fechas de las correspondencias y diarios recibidos alcanzan hasta el 17 de Marzo:

—Profunda impresion causó en la Córte la muerte del czar Alejandro II. El emperador resolvió tomar luto y dejó de asistir á la funcion de gala dada en el Teatro Imperial con motivo de ser el aniversario del natalicio de la Emperatriz.

Don Pedro II telegrafió á Rusia asociándose al pesar de la familia del Czar.

—La fiebre amarilla y otras enfermedades siguen causando estragos de consideracion principalmente en Bassouras cuya poblacion está terriblemente alarmada.

El gobierno Imperial ha nombrado una comision médica para socorrer á las numerosas victimas de la epidemia.

La poblacion de Brozas al contagio y la ciudad presenta un cuadro desolador.

—Por lo demás en Rio la fiebre amarilla, la perniciosa, el tifus, la viruela y otras enfermedades de carácter maligno, siguen reinando con mas ó menos intensidad, por lo cual bueno es que aquí no se apuren nuestras autoridades sanitarias á suspender las médidas de precaucion adoptadas.

—Como sabemos por telégrama fué aplazada la asamblea general hasta el dia 15 de Agosto próximo.

—Prestó juramento y tomó posesion de

FOLLETIN 7

CONFIDENCIAS
DE
UN TOCADOR DE CLARINETE
POR
ERCKMANN CHATRIAN

llantes y las mejillas encendidas de pensar en aquellas cosas. Yo, mientras ella hablaba, sentia que el corazon se le oprimia; estaba triste, pero no podia decir una palabra. Tambien mi tio Conrado estaba pensativo y no decia nada.

—¡Cómo! ¡Yeri ha vuelto! exclamó Margredél. De seguro que no se acuerda mas de mi, pero es igual, me hizo gozar mucho aquel dia; fué la primera vez que bailó.

—Pues bien, si; justamente es de ese rubio alto de quien todos hablan, respondió mi tio. Yo no digo que no tenga fuerza, pero sostengo que se hace mal en quererlo poner por encima de las estrellas. Si yo fuera jóven, no podria consentirlo. Felizmente Kásper es un chico razonable y no irá á buscar rencillas á hombres de esa especie. Pero cada uno ve las cosas á su modo y no me estrañaria que al fin un hombre fuerte como Polack, del Hatzberg, por ejemplo, ó el leñador Diemer, del Schneethal, fastidiado de oir tanta fanfarroneria, fuera á cojerle tranquilamente por el cuello y le echara debajo de la mesa. Si, esto podria suceder á Yeri, y lo estaria muy bien, por lo que decia ayer el viejo Mariano es desmasiado, sí, es demasiado.

Entonces el tio Conrado se levantó, cogió su sombrero, y dió tres ó cuatro vueltas por el cuarto apretando los lábios. Yo estaba contento de lo que acababa de decir mi tio; Margredél quitaba los cubiertos y doblaba el mantel en silencio. Hacia algunos momentos que estábamos así, cuando Orchel entró gritando que *Roesel* iba á parir.

Entónces todo quedó olvidado; mi tio se quitó la chaqueta y nos dejó á Margredél y á mi:

—Quedaos aquí, porque abajo hariais mas que estorbar. Ya bajareis cuando haya parido.

Mi tio Conrado y Orchel salieron, y Margredél me preguntó acto continuo porqué su padre estaba tan enfadado con Yeri-Hans. La dijo que á causa de su estraordinaria fanfarroneria; que el artillero, desde su regreso de Africa, se vanagloriaba de ser el mas fuerte y el mejor mozo de todo el pais y creia que todas las muchachas debian enamorarse de él.

Margredél me escuchó sin contestarme y, cuando hubo concluido, bajó los ojos, entro en la cocina y se puso á fregar los platos.

Media hora despues Orchel vino á avisarnos que Roesel habia parido; bajamos juntos al establo y vimos á la buena vaca que lamia tiernamente á su chotito. El tio Conrado esclamó muy alegre:

—Ya no me pesan los trabajos que he pasado. Dentro de cinco ó seis años no tendremos mas que vacas suizas, que son las mejores. A medida que vayan naciendo terneros me ir deshaciendo del ganado viejo.

Margredél y yo estábamos admirados de que el chotito buscara ya el pecho de su madre; era una cosa verdaderamente curiosa y mi mismo tio decia:

—Que nos vengan á decir despues de esto que los animales no tienen talento! Qué niño podria tenerse en pi al venir al mundo! Cuál tendria bastante buen sentido para coger el pecho por si mismo y para mirar á la gente como este animalito.

Celebraba tambien la belleza del choto, su grandor, y la forma de sus rodillas bien cuadradas y robustas. Orchel con la espuerta bajo el brazo, echaba sal encima del choto para incitar á Roesel á lamerlo.

En fin, pasamos todo aquel dia del mismo modo; la casa estaba llena de alegria y la puerta del establo estuvo abierta hasta la noche para que los vecinos y vecinas pudieran ir á admirar aquel hermoso animalito. Siempre habia tres ó cuatro delante del pesebre; mi tio Conrado estaba en medio de ellos repitiéndoles que la raza suiza era la mejor de todas, lo mismo para el trabajo que por la abundancia de la leche y el sabor de la carne.

Todos nos envidiaban. Cuando llegó la noche bebidos un buen trago de kutterlé á la salud de Roesel. Despues nos fuimos á acostar, pues el tio Conrado decia que estaba cansado de oir las habladurias de las «Tres Rosas» y los inconsiderados dichos del padre Mariano.

IV

El dia siguiente, que era el Miércoles de la fiesta de Kirschberg, el tio Conrado salió muy temprano para ir á ver sus viñas. Hacia un tiempo soberbio, y á las siete, cuando yo bajé de mi cuarto, las tres ventanas de la sala estaban abiertas de par en par. Margredél con la escoba en la mano estaba hablando en la escalera con la pequeña Ana Durlach, la grande Berbel Finck y otras tres ó cuatro de sus amigas que habian vuelto de la fiesta.

—¡Cómo nos hemos divertido! decian. ¡Cuánto hemos bailado! ¡Qué buen tiempo que nos hemos dado! ¡Qué lástima que no hayas ido, Margredél! Habia mozos de todos los pueblos, de Orbay, de Turckheim, de las Tres Espigas, de Ribauville, de San Hipólito, de todas partes. Nikel se ha enfadado conmigo porque he bailado un wals con Fritz, pero tanto se me dá.

Y decian esto... y lo otro... y lo de mas allá; parecian cotorras.

Delante de las puertas de la casas de todo la calle no se veia otra cosa que carretas y gente descargando *Kougelhof*, pasteles, sacos de ciruelas y toneles de Kirsch-wasser; chiquillos tocando trompetas de manera y mozos desenganchando las caballerias y llevándolas al establo.

Yo almorzaba solo y oia desde la mesa todo lo que decia en la escalera sin hacer caso de ello; pero de pronto hablaron de Yeri-Hans y Margredél, que hacia un cuarto de hora que estaba vueltas de espaldas á mi volvió la cabeza, vió que yo escuchaba y, en el mismo instante, callaron todas. Esto no me pareció natural.

—¿Porqué Margredél tiene miedo de que hablen de Yeri-Hans delante de mi? dije para mi mismo.

Esto pensamiento me persiguió toda

SELLOS DE GOMA
DE WOODWELL Y Cª
140 PIEDAD
BUENOS AIRES

Nuestro nueno Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

la presidencia de Rio Janeiro el doctor Martinho da Silva Campo.

—El diario oficial dismintió los rumores circulados de renuncia del vizconde de Pelotas, Ministro de la Guerra. Este sigue en su puesto.

—Presentó sus credenciales de encargado de negocios de los Estados Unidos en Venezuela, señor Tejera.

—La princesa imperial mandó por telégrafo una gratulacion á su augusta madre por ser el aniversario de su natalicio. Contestó el Emperador, dándole las gracias por su atencion: S. A. es esperada por momentos en la corte.

REPÚBLICA ORIENTAL

Los diarios de Montevideo se han *trenzado* con motivo de las cuestiones politicas que se debaten por la prensa.

La propaganda de *La Nacion* ha dado margen á que *El Ferro Carril* halla abierto en sus columnas una *Leccion Libre.* Al respecto dice *La Nacion*:

«*El Ferro Carril* ha abierto una seccion *libre*.

Libre, es decir, desenfrenada, torpe, licenciosa.

Allí se inserta toda clase de inmundicias en prosa y en verso.

Allí se estampan composiciones asquerosas cuyos consonantes son obsenidades.

Allí se lanzan al rostro de un pueblo culto las mas pestilentes emanaciones de la literatura de las cloacas.

Allí se afrenta y se amenaza á las personas decentes, prometiéndoles colgarlas de los faroles »

....

El Ferro Carril, escandalizado de nuestra actitud!

!Oh, méngua!

El avaluador servil y rastrero muerde hoy la mano que ayer lamia!

Por su parte *El Ferro Carril* hace esta declaracion:

«Lo hemos dicho muchas veces: como su título lo indica la *Seccion Libre*, es un campo neutral, ajeno á la redaccion y direccion de este diario y cuyas publicaciones las aceptamos con todas las garantias que determinan las leyes del pais, salvando nuestra responsabilidad para todas las ulterioridades.»

Todo eso se reasume asi: *La Nacion* atiende á Latorre y *El Ferro Carril* á Santos.

Continuan produciéndose en Paysandú nuevos casos de *difteria*.

Sin embargo, los médicos de policia que representan al Consejo de Higiene, no hacen nada para que la autoridad tome medidas que contrarresten el flajelo.

—Es de tal modo como se hace sentir la seca en la Florida que los algibes, aun aquellos de mayor capacidad, se han secado.

Esto ha dado mérito á que algunos aguadores prevaliéndose de esta circunstancia se hagan rogar para espender al pueblo, el agua.

Ha llegado á tal extremo el modó como abusan algunos de estos individuos que una persona no pudo obtener una pipa de agua ni aun ofreciendo *una libra esterlina*.

—Se encuentran ya en convalecencia los seis tripulantes de la fragata americana «Alhambrana», que están atacados de fiebre amarilla y se asisten en la tercer isla del lazareto de Flores

La balandra nacional «Narcisa» en viaje de Mercedes para Montevideo, ha encallado en la boca del arroyo del Caño frente á la isla de Hornos, haciendo agua por un rumbo que se abrió al golpe que se dió en las rocas.

La Receptoria de la colonia le ha prestado toda clase de recursos de los que puede disponer.

La «Narcisa» va con carbon y leña bastante cargada.

—El Consejo de Higiene Pública sigue aplicando multas á los que se ocupan en curar sin ser médicos diplomados, y va á dar á la publicidah la ley que asi lo autoriza.

Ah! si la accion del Consejo de Higiene se estendiese hasta la campaña, cuantos matasanos no caerian en el garlito!

—El 5 del corriente fué asesinado en el paso del Yuquerí, (Cuareim), y en territorio brasilero, Cirilo Antonio hijo del hacendado brasilero don Severino Antonio,

La victima tenia 28 puñaladas y dos balazos.

A pesar de las activas medidas desplegadas por el sub-delegado de policia de San Eugenio los asesinos no han sido aun aprehendidos.

—En el 5º distrito, 6ª seccion del Departamento de la Florida, ha sido devorada por las llamas la morada de don José Saralegui, honrado vecino que tenia su poblacion en campo del señor don Floro de Leon.

La causa de este incendio ha sido el haber hecho esplosicion una lata de kerosene al estraer de ella una cantidad para el consumo.

El voraz elemento, en pocos minutos, redujo á cenizas la casa y cuanto dentro de ella se encontraba, haciendo victima á la niña Magdalena, de 10 años de edad, que falleció el miércoles ppdo. en medio de horribles sufrimientos.

—El coronel don Ernesto Courtin ha remitido una solicitud al Estado Mayor General pidiendo una prórroga de dos meses mas de licencia para residir en el Brasil.

PARAGUAY

Hay siempre muy buenos auspicios en la actualidad paraguaya. Los diarios recibidos últimamente traen algunas noticias que estractamos á continuacion:

Tuvieron lugar las elecciones para Diputados y Senadores al Congreso, en medio del mayor órden.

—Si tranquilidad pública y la marcha actual del Gobierno, no sufren alteracion alguna, se calcula que la produccion del tabaco, en el presente año, alcanzará á un millon de arrobas, cifra verdaderamente prodigiosa con relacion á los años anteriores.

—Se esperaba con ansiedad la apertura del Congreso, qara someter á su consideracion paropuestas de banco nacional y colonizacion.

—Don Jaime Sosa ex-ministro del Paraguay en Rio Janeiro, que residia entre nosotros, llegó en la Asuncion, mereciendo buena acogida. Será nombrado Vice Rector del Colegio Nacional.

—«La Reforma» de la Asuncion dá cuenta de un horrible crimen, en los siguientes términos:

«En el departamento de Paragnarí, acaba de suceder un horrible drama entre tres hermanos de apellido Quiriño y de nacionalidad brasilera, que desde hace mucho tiempo se encontraban establecidos en aquella vecindad.

Estos se llaman Juan Francisco y Troyano; no sabemos porqué motive el primero de ellos asesinó al segundo, pero que en seguida fué tambien acometido el segundo por el último, dándole como 14 puñaladas, las que le produjeron una instantánea muerte.

Despues de consumado el hecho en la persona de Francisco fué tambien muerto Juan, por Troyano, habiendo despues fugado este último, dejando los cadáveres ensangrentados de sus dos hermanos.

Se cita tambien este detalle repugnante.

La desgraciada madre de aquellos feroces y malhadados hijos, se le opuso en su camino, rogándole que mirase por ella y se moderase.

Troyano, entonces, con toda la perversidad de su alma, dió un puntapié á su llorosa y afligida madre y bandeó el corazon de su hermano con un puñal, despues de haberle dado otros tantos tajos por la cara y por el cuerpo, huyendo en seguida».

EUROPA

Las últimas noticias de Ginebra recibidas, participan que el temblor de tierra que allí tuvo lugar últimamente se habia estendido mucho mas de lo que se creia al principio.

Se hizo sentir con mas ó ménos fuerza, no tan solamente en Berna y Muonsinger sino en Tun Baste, Solothorn, Turinch, Biennen, Oberhofen y Aerberg. La sacudida mas fuerte tuvo lugar á las 2 1|2 de la tarde, dos otras ménos fuerte á las 3 del mismo dia y á las 6 de la mañana del viérnes. Segun las observaciones hechas en el Observatorio de Berna la primera sacudida fué en direccion de Este á Oeste con una pequeña desviacion hácia el Norte. La oscilacion fué al mismo tiempo vertical y lateral y segun algunos acompañada de un ruido sordo, subterráneo.

Se puede juzgar de la intensidad de la sacudida diciendo que las campanas de la torre de la iglesia tocaron, los libros desprendidos de los armarios y los cuadros arrancados de las paredes, mientras que en Berna mas de cien chimeneas vinieron al suelo.

En las escuelas, maestros y discipulos huian en tropel, y como es natural los estudios concluyeron, por aquel dia.

Este es el décimo cuarto terremoto que ha tenido lugar en Suiza desde Noviembre del año 1879 y probablemente el mas fuerto.

—El Senado de Francia aprobó la supresion de derechos de importacion para los granos oleaginosos.

—Telégramas de Paris de fecha 23 de Febrero, asaguran se cederá dicha isla de Candia á la Grécia en sustitucion de Epiro.

—El Gobierno Francés expidió una circular, recomendando á las autoridades que vigilen cualquier embarque de armas y municiones.

—Despachos de Bloomfountam dice que la resolucion aprobada por el *Volksraad*, lamenta la órden del gobierno del Cabo prohibiendo la exportacion de municiones para el Estado libre de Orange, é invita al presidente Brand á enviar al gobierno inglés una representacion contra ese hecho.

—Se avisa de Aténas con fecha 27 de Febrero, que el señor Commondouros declaró á los embajadores que la Grécia se conforma con los deseos de las potencias.

Espera que la Europa determine prontamente la forma de ejecutar las decisiones de la conferencia de Berlin.

—Concluidos los trabajos de estadistica, los cuales han sido presentados al Congreso, la poblacion norte-americana sube á 51,000,000 de habitantes, siendo notable sin embargo el desenvolvimiento de los Estados-Unidos del Sud, donde la industria americana tiene una de las mas apreciables de sus expresiones.

En 1870 dos estados tenian 10,808,397 y en 1880 presentan 14 639,669.

—El 26 de Febrero circuló en New-Caste el rumor de que los boers habian tomado aquel punto, el cual fué retomado por los ingleses,

Son 7,000 los boers que ocupaban Laings Neck.

—La Cámara de Representantes de Norte América aprobó un crédito de 200000 pesos para establecer un depósito de carbon en el Istmo de Panamá.

—En Niza se va á levantar un monumento á Garibaldi. El proyecto es hecho por el distinguido escultor Etex. Sobre un pedestal de cinco metros de alto flaqueado por cuatro proas de buque y cerrado por un enorme estanque de agua se eleva un pedestal cuyo frente es ornado en la parte inferior la siguiente inscripcion: «La France à Garibaldi »

Las otras inscripciones son:—«Aux Mille Armée des Vosges» — «Armée de la Cote D'or. Sobre el pedestal se levanta una columna tronchada á un metro del suelo está el *plonto* cuadrado, ornado de festones de flores donde reposa la cuna de Garibaldi sobre el altar de la patria.

ECOS DEL DIA

Aprobacion

El Gobierno Nacional ha autorizado al Directorio del Ferro-carail Central Norte para que suprima las estaciones *Monteagudo* y *Guemes* de esa linea y las sustituya por una situada en el punto llamado Sinocas.

—Tambien ha aprobado el contrato celebrado entre el Departamento de Agricultura y la empresa del tramway á Belgrano, para el establecimiento de un ramal que saliendo de la calle de Satá Fé, atraviese la avonida Sarmiento y llegue á la de Buenos Aires en el Parque 3 de Febrero.

Libro despacho

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha pedido al Gobierno Nacional el libre despacho de 2135 rollos de alambre telegráfico.

Nuevo telógrafo

Ayer se dirijio desde la Capitania General de Puertos á la Casa Rosada, un telégrama danda cuenta al Presidente de la República del hecho de estar unida ya esa reparticion con la casa de Correos, Aduana, Departamento de Policia y Casa Rosada. Ha sido encargado de la oficina telegráfica de la Capitania el señor don Mariano Olivares.

Márcas

En el dia de ayer se han concedido las siguientes márcas en propiedad, por el Gobierno Nacional:

—A don Natali Solari, para las velas de lana, toldos, etc. que fabrica.

—A don Z. Martinez para los articulos de merceria que introduce.

—Don Cárlos Gorpi ha solicitado una para sus articulos de alfareria.

Acusado de envenamiento

Las autoridades de seccion 3ª han aprehendido á un jóven de apellido Albin sobre quien recaen sospechas sea el autor de un envenenamiento en la persona de una muger que supone halla seducido y cometido el crimen de darle un abortivo que le ha producido la muerte despues de cuatro dias.

La autoridad hace las averiguaciones para saber quien vendió el abortivo.

Nuevo medio de locomocion

En los Estados Unidos un inventor llamado Washington construyó un carruage del sistema de los breaks, el cual se mueve por medio del gas.

Este carruage, segun el grabado, parece ser para seis personas incluyendo las dos que van en el pescantes. Tiene tres ruedas.

La gran casa constructora Hurd, de Edimburgo, esta haciendo un tren movido por el gas para mas de 50 personas.

La «Vergüenza»

El Gobierna de la Provincia ha pasado una nota al Gobierno Nacional pidiendo sea aprehendida la balandra «Verguenza» patron Nicolás Botto, que en dias anteriores cortó el lable telegráfico en un arroyo próximo al de Ajó. La balandra se halla actualmente anclada en el puerto del Riachuelo.

Exhoneracion

Los señores Ch. P. Oscoy y Cª se han dirigido al Gobierno Nacional pidiendo se los exhonere el pago de derechos de Patente y Contribucion Directa para un gran establecimiento de fabricacion de papel, que quieren fundar en esta ciudad.

Dicen los proponentes que en su establecimiento solo se usarán las maquinarias de último sistema y la elaboracion se hará por los procedimientos mas modernos.

Fiestas religiosas

Hoy tienen lugar en la Merced los siguientes actos:

A las 10, misa esplicada para los niños; á las 2 de la tarde, enseñanza de la doctrina cristiana; á las 8 de la noche predicará el R. P. Rossi.

A rezar, pequeños.

Se hizo humo

Al Sr. D. Eelipe Gatti le fué robada antiyer de su almacen, una caja que contenia qince pesas de bronce.

El mozo que las capturó, se hizo humo.

Departamento de Higiene

A causa del fallecimiento del Dr. Doncel, será nombrado médico de puerto el Dr. D. Inocencio Torino, Secretario del Departamento Nacional de Higiene; será reemplazado en su puesto actual, por el Sub-secretario de la misma reparticion, D. Martin Sauza.

Una solusion macarrónica

Una sociedad cientifica de Chicago propuso conceder un premio de 500 $ al autor de la Memoria que mejor resolviera esta cuestion.

«¿Cual es el medio mas seguro de destruir los ratones?»

Ha tenido que adjudicar el premio al doctor Burnett; de Filadelfia, que ha redactado esta lacónica Memoria

«Multiplicar el número de gatos.»

El Presidente

El Presidente de la República se ausentará hoy con su familia, por cuatro ó cinco dias.

Va á pasarlas á la estancia que tiene en Mercedes el señor Unzué.

«El Saturno»

El sumario que se mandó levantar por intermedio del capitan Diego Lahure, sobre las causas que motivaron el naufragio del vapor paquete «Saturno», ha sido ya terminado. Ayer fué elevado por la capitania general de puertos al Juez de seccion en lo Civil.

Llegada

Hoy llegará á este puerto con procedencia de Lóndres el vapor paquete «Copernicus». El Domingo próximo llegará de Bremen y Amberes, el «Bruwios» trayendo á su bordo 57 pasageros.

Matrimonio régio

A pesar de que dos pies de nieve cubrian las calles de Londres, asistió el dia señalado, una gran concurrencia de invitados y curiosos, al matrimonio del baron de Rostchild con Mme. Perrugia.

La sinagoga estaba totalmente llena, y lo habria estado aunque sus dimensiones hubiesen sido diez veces mayores.

El edificio no ofrece nada de extraordinaria como construccion.

En el centro del templete en que se sentaron los contrayentes, estaba el arca santa rodeada de flores.

Treinta y dos maestros de ceremonia amigos de los novios, con largos punteros de plata, conducian á cada invitado al sitio que de antemano se les habia señalado, sin que se produjera confusion alguna.

Poco antes del principio del servicio religioso el jóven baron entró en el templo y estrecho la mano de alguuos de sus amigos.

A las dos en punto comenzó la ceremonia; al llegar á la mitad del servicio, se presentó la novia lujosamente vestida seguida de sus seis damas de honor.

Terminado el matrimonio, se retiraron los contrayentes y los convidados en coches y trineos.

Denuncia grave

El Gobierno de la Provincia ha pasado una nota al Nacional, poniendo en su conocimiento que el diez y nueve del mes corriente, los marineros de la subdelegacion de Exaltacion de la Cruz, recorrieron las calles de ese pueblo, armados de machetes, gritando y entrando á los almacenes á hacer gastos que luego se rehusaban á abonar. Pide que se tomen medidas al respecto.

1.000 pesos fuertes

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto se entreguen al doctor don Manuel Zorrilla, Secretario del Presidente de la República 1000 fuertes para hacer varias reparaciones en la Casa Resada.

¿Y era niña?

En el Estado de Michigan, de la República norte-americana, una mujer, llamada Misses Bernad, quemó viva á la esposa de un pastor protestante llamado Mr. Curtis, aprovechando la ocasion de hallarse este ejerciends las funciones de su cargo en el templo.

Atribúyese este crimen al fanatismo religioso de Misses Bernad, que creyó salvar á su victima y enviarla al cielo, quitándole de este picaro mundo.

Otros, peor pensados suponen que la matadora detestaba tanto á la *pastora consorte* como queria al pastor.

Agua

El mayor Benetti, gefe del estacionario *Vanguardia*, ha comunicado á la capitania general de puertos, que el buque de su mando, á causa del mas estado en que se halla hace diariamente dos y media piés de agua.

A los lectores

Suspendemos varios articulos de Redaccion á causa de las importantes noticias extrangeras, detalles del incendio que hubo ayer y otros materiales importantes que publicamos en las diferentes secciones de *El Demócrata*.

Noticias importantes

Publicamos en la seccion estrangera una série de importantísimas noticias de Europa, Paraguay, Rio Janeiro, Pacifico y República Oriental. Recomendamos su lectura.

Imitémoslos

Decididamente las lineas francesas de ferro-carriles tratan de introducir toda clase de mejoras, y su ejemplo debe ser imitado entre nosotros.

En las estaciones importantes de la linea Paris-Lyon-Mediterráneo se han establecido unos nuevos empleados, cuya mision es enterar á los viajeros de todo los que les pueda interesar, ayudar á subir y bajar de los coches á los viajeros ancianos, á las señoras y á los niños, ayudarles á trasportar sus malelas, en una palabra, servirles en todo lo que puedan necesitar.

Estos empleados se distinguen de los demás por una abrazadera blanca que llevan en el brazo izquierdo.

Funcion de caridad

Esta noche tendrá lukar en el teatro Colon uno gran funcion que la compañia francesa que trabaja en Variedades dá á beneficio de los *inundados belgas*.

Se pondrá en escena la magnifica opereta *Les Mousquetaires au Convent*.

A Colon esta noche.

Militar

Se van á comenzar los trabajos para unir sl Parque de Artilleria, por medio de su hilo telegráfico con la Comandancia General de Marina.

—Han llegado á esta ciudad los coroneles Paris y Radedo.

—Se ha concedido permiso para ausentarse con destino al Salto, al Sargento Mayor Fábregos.

—Se han presentado al Regimiento 1º de artilleria, tres soldados de ese cuerpo, que en dias anteriores habian desertado.

Bolsa de Comercio

Marzo 24 de 1881.

METÁLICO

Al contado......	96,700	28 95	28 95
Sábado 26	50,000	28 95	29
Fin de mes.....	54 000	29	28 95
Abril 30.........	58 000	28 80	28 80
Mayo 31.........	90,000	28 70	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado.....	5 900	93 3|4
Fin del mes....	6000	91
Abril 30	10000	94

BONOS PROVINCIALES

Al contado..... 100,000 1 1|2 o|o pmio.

BANCO DE ITALIA

Al contado.... 20 acciones á 12 o|o prem.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado......	19	78 1|4
Fin de mes.....	200	78 1|2
Abril 30........	200	79 1|4

El gerente de «La Florida»

El infatigable señor Panthou, actual gerente, habia anunciado su beneficio para el Miércoles próximo, pero á consecuencia de haberse suspendido anteanoche la funcion de gracia del profesor Patin ha tenido que cederle el dia fijado al Director transfiriendo su beneficio para el Viérnes de la semana entrante.

Noticia agradable

A las personas de ligeras cascos y espiritu alegre comunicamos que tienen lugar en Flores grandes fiestas, con motivo de la inauguracion de la nueva capilla.

Aprovechar la bolada, porque no siempre hay donde echar un par de canas al aire.

No hay alusion á ningun viejo verde.

Bajeles

A la Boca del Riachuelo han entrado, durante las últimas 48 horas, 32 buques de caboiajo, hermosos bajeles como dice Galarce, que traen en sus bodegas muchas producciones de Europa.

Propiedades

La Direccion General de Rentas ha intervenido ayer en la venta de 16 propiedades que seguramente no pertenecian al que esta noticia escribe.

La Favorita

Mañana vuelve á subir á la escena en el teatro de la Opera, *La Favorita*, que tantos aplausos mereció en su primera representacion.

Se vuelve á ponerla en escena, á peticion de muchas familias que desean escuchar tan preciosa produccion.

Nos consta que hay ya tomadas muchas localidades.

Viejas auteras

Los vecinos de la calle de Corrientes entre Junin y Ayacucho, se encuentran alarmados porque dicen que en una casa de esa cuadra, se sienten ruidos tenebrosos, se escuchan ayes lastimeras y, finalmente, se cróe que en la tal casa hayan sentado sus reales las traviesas ánimas del Purgatorio.

Con este motivo las viejas andan murmurando jaculatorias y han dejado descansar la honra del prójimo.

Puede ser que sea alguna ánima que anda penando por las orillas del cerco.

José Maria Agüero

Este amigo ha sido nombrado por el Ministro de Hacienda, guarda 2º de Aduana.

Agüero es un jóven honrado y trabajador, y sabrá desempeñar su empleo con aplauso de sus gefes y compañeros de oficina.

Felicitamos á nuestro amigo por la distincion de que ha sido objeto.

Despertar en la sombra

Esta última produccion del jóven poeta español Cavestany, ha merecido en Madrid los honores de una silbatina gefe.

Y con esta van ya cinco obras de Cavestany, que iguales demostaaciones merecen.

Cancan rojito

En la calle de Garay núm. 7, hay una casa habitada por varias silfides, que con sus deshonestos ademanes ó impuras palabras, hacen poner colorado á cualquier tipo de Adan que pase por ella.

A solicitud de la moral; traslado al comisario Alvarez.

Linea telegráfica

Ha quedado instalada una linea telegráfica entre la casa Rosada, Aduana y Policia.

No pasará mucho tiempo sin que la red telefónica, envuelva á toda la ciudad y permita á los novios enviar por sus hilos, un mensage almibarado de fernezas.

Cela viendra.

Por complicidad

El individuo Antonio Diafutre ha sido condenado por el Juez del Crimen, á ocho años de presidio, por complicidad en un homicidio.

La hiciste, la pagaste—nada mas justo.

La Marmota

Esta apreciable corporacion Municipal, está dispuesta á crear el impuesto de teatros.

No podia ser de otra manera; tiene un millon de trampas y en sus arcas no hay *miga un pesolin*.

Loca

Ha sido remitida al Hospicio de las Mercedes, la individua Catalina Moni, cuyas facultades intelectuales se encuentran deschavetadas

El calor y otras causas desconocidas son origen de estas catástrofes.

Siguen matándose

Un hijo del Coronel Romero, segunde director de la Escuela Militar de Palermo, se ha suicidado antiyer en Quilmes valiéndose de un revolver de 9 milimetros con el que se ha disparado un tiro en la sien derecha.

Por los papeles que se han encontrado en el cajon de su escritorio en esta ciudad, se sabe que se ha suicidado por razon de amores.

Siempre ellas, siempre las faldas!

Nombramientos

El Ministerio de Hacienda ha nombrado guarda segundo del Resguardo de la Capital á D. José M. Agüero.

—El Ministerio de Instruccion Pública ha nombrado profesor de filosofia del Colegio Nacional de San Luis á D. Amador de la Cuesta.

No asistieron

Los Ministros del Viso y Pizarro no asistieron ayér á sus despachos respectivos.

No ha lugar

El Ministerio de Instruccion Pública ha resuelto no acordar subvencion alguna á la Escuela de Música establecida en esta ciudad, por cuanto ella no reporta servicios de ninguna especie y porque en los Colegios Nacionales de la República hay el estudio de dicho arte.

DIVERSIONES

La Florida—Viérnes 25 de Marzo de 1881, gran concierto orquestral bajo la direccion del señor A. Patin, entrada general con asiento ps. 15, id niños id 10, Domingo 27, gran concierto.

Theatre de L'Opera —Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction—L. J. BLONDEL. Vendredi 25 Mars 1881, 8me. representation d'abonnement, le mari d'ida et 4me acte de l'Opéra Charles vi—Chanté par Mmes Privat et Faberth, MM. Barbe et Ernoul. Samedi 26 Mars 1881 9 spectacle d'abonnement—La Favorite, pris de coutume—Les espectacles commenceront á 8 h 1|2 précises—Nota—Mardi 29 Les Mosquetaire au Couvent.

Teatro Colon — Viernes 25 de Marzo, gran funcion de gala á beneficio de los inundados de Belgica, con el concurso de la compañia francesa que representará la ópera cómica que tanto éxito ha tenido en todos los teatros de Europa y por primera vez en el tertro Colon, LES MOUSQUETAIRES AU COUVENT, ópera cómica en 3 actos, á las 8 1|2 en punto.

SECCION ESPECIAL

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

163 a.l perm

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA
Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas, durante sus curas en menos de 15 dias. De consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

DOCTOR CRESPO

Ha trasladado su estudio á la calle Florida 254, altos.

Consultas todos los dias del 12 á 2 p. m.

Mata - Peste

DAWNEY Y Cª.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3.a pág.

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143

Y

Victoria 87

872 o1 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Último Invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

!!! Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA

ÚNICO LEGÍTIMO

Se reciben órdenes

100 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

491 mz20 a10

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxone y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademàs un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Janod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma,* la *bronquitis crónica,* la *tos convulsa,* la *anemia,* el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

AVISOS

EDUARDA MANSILLA DE GARCIA

Los cuentos de la Sra. Eduarda M. de Garcia que tanto están ocupando la atencion del público se hallan en venta en la libreria Europea de los señores Jacobsen calle Florida 242. La edicion sencilla se vende el ejemplar á 25 pesos y la de lugo que consta de pocos ejemplares y es preciosa, cuesta solo 40.

Dependiente para cobranzas, Se necesita un joven inteligente y honrado para confiarle cobranzas diversas Dirijirse por medio de una carta, a las iniciales T. R. en la Administracion de el Democrata' 143 Perú; indicando en ella nombre apellido domicilio y las garantias que puede ofrecer, sin las cuales es escusado presentarse.

Profesor Matemática, Filosofía História Nniversal, Francés, Castellano-Geografia. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1], Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m.

f 24 mz. 24

Costureras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria 465.

493 mz2 27

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Se ofrecen un hombre formal con bastante practica para martillero de casa de remate, y un jóven de 18 años para dependiente de casa introductora ó reilstro. Pueden dar otras recomendaciones de su conducta, dirijirse a esta imprenta en carta con las *iniciales A. A.*

m. 10 v30.

Disposicion Municipal

Considerando esta Municipalidad que por el articulo 15 de la Ley de Ejido de 3 de Noviembre de 1870, se concedió a los poseedores de solares sin título de dominio que no hubiesen cumplido las condiciones de poblacion requeridas en la misma el término de un año para que lo verificasen. Que el cumplimiento de esa ley ha sido descuidado por varios de aquellos poseedores, en unos por dificultada ausencia del Partido, y en otros por haber pasado la posesion a sucesiones testamentarias indivisas. Esto no obstante la Municipalidad guiada del propósito de usar de benignidad para con los comprendidos en ese caso, en sesion del 24 del pp o. ha venido en dictar la siguiente disposicion:

1º Acuérdase el plazo improrogable de tres meses contados desde la presente publicacion, para que todos los referidos poseedores de terrenos de solar en este pueblo, y en su caso de encargados, tutores ó albaceas, cumplan con lo prevenido en el articulo 10 de la misma ley, construyendo en ellos una casa y cercandolos de material de ladrillo hasta dos varas de altura por lo menos, para adquirir por este medio el derecho de propiedad.

2º Pasado dicho término los que no lo hubieren ejecutado, perderan todo derecho a los solares, volviendo estos al dominio Municipal.—Rauch, Marzo 8 de 1881

Juan P. Ferreyra,
Secretario.

479 m18 a11

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Céduals siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1509	2572	2853	4119	5428
478	1261	1661	2628	2985	4495	5664
690	1328	1662	2631	3038	4701	5765
821	1370	2204	2691	3821	5068	5862
866	1410	2570	2824	3974	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

328	4933	9160	13368	16289	21113	265·9	34180
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	34267
1182	5234	9528	13747	16928	21·84	27042	34581
1275	5243	9636	13961	17434	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14014	17478	22086	27189	35855
1352	5478	10380	14·27	17843	22220	27275	36442
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27634	36481
1581	6353	10900	14211	18937	22561	28094	36937
1638	6·67	10998	14472	18436	22709	28·42	37408
1749	6493	1104·	14652	18439	228·9	28538	37447
2641	66·4	11356	14837	18533	·2940	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15047	18629	23161	29·28	37621
3424	7756	11703	15063	18664	23274	·9812	·7636
3848	8312	11713	15416	18665	23617	30003	37771
3889	8316	12062	15450	1890·	·3854	30187	37801
4060	8349	12783	15488	18958	2·525	30578	37883
4·79	8363	12788	15652	19176	4575	31612	38499
4401	8991	12989	15791	19703	24694	·1961	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9101	13317	15872	20416	25368	32166	39810
4671	9111	13328	16004	20841	25617	32557	3986·
4890	9125	13359	16250	20972	25942	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4747	4995	5793	6085
888	2336	3619	4133	4846	5343	5789	
1149	2495	4154	4464	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2886	3722	5194	6132	7387
612	951	17·6	2446	3215	4854	5623	6488	7419
818	976	2025	2580	3628	5160	5752	6723	8638

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2204
784	1724	1836	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.

233 289

Los tenedores de estas Cedulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las— **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1994	2199
1230	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

784	11579	17197	21494	8·090
1108	11703	17500	22279	33306
1991	1·40·	18080	25004	35203
3216	13172	18081	27607	35212
5260	14638	·0·88	27969	35·24
5297		20132	29285	38301
7439	16155	21152	29650	38339
10423	16200	21281	30513	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1234	3211	4521	5623
2990	4162	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	4685	5459	8081
35	2498	5·17	5763	8289
563	2909	5118	7312	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

2312 2524 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.

559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.

34 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.

416

Buenos Aires, Febrero 28 de 1881.

José M. la Fuente,
Secretario.

451 f26 m25

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrio del Estómago mal gusto enla boca, Ataques billosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **incantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y. C.a—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 76 o1º perm.

Banco Hipotecario

Por disposicion del directorio, se hace saber:

1º Que la renta vencidas de las cédulas séries A y B con cupon 3. de Marzo, comenzará á pagarse del 1º al 15 de Abril, debiendo los los interesados ocurrir á la tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta.

2º Por razon de mejor administracion y á virtud de haber aparecido en plaza con numeracion alterada, algunas de las cédulas robadas al señor Estrada, los poseedores de cédulas, deben presentarse con estas y además una lista de la numeracion de los cupones á cobrar, firmada, y con designacion del domicilio del poseedor.

3º Quedan esceptuados de la anterior disposicion los que tuvieren las cédulas depositadas en este Banco—Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

J. M. Lafuente,
Secretario.

494 mz22 a15

COMISARIA DE MARINA

Aviso de Licitacion

Por disposicion superior, el dia 18 de próximo mes de Abril, á la 1 de la tarde, tendrá lugar, en la Secretaria del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de viveres a la Armada Nacional, con sujecion a las bases siguientes:

Art. 1º Los proponentes deberan establecer un precio por las raciones diarias de tropa y otro por separado por la correspondiente a oficiales. Igualmente deberan establecerse precios por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien en el de Cadetes, precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas, por el kilo de aceite de potro para alumbrado, por el kilo de velas de molde de sebo, y por el kilo de velas de estearina; asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo, y Ensenada, idem en el de Montevideo, idem en los puertos del Uruguay en ambas márgenes, idem en los puertos del Parana, idem en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2º Los articulos que se entreguen para e racionamiento, seran de superior calidad y los interesados pueden pasar por la Comisaria de Marina a tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3º Las provisiones seran entregadas en la Comisaria de Marina, a su satisfaccion, las que se dieren en los demas puntos seran hechas a satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo a satisfaccion de la Comision de viveres de abordo.

Art. 4º Es bien entendido que el peso de todos los articulos que se entreguen sera neto, y el proveedor no podra en ningun caso cobrar el embase que contenga los articulos.

Art 5º El contrato durara desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sostituirlo el proveedor estara obligado a continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso escedera de tres meses.

Art. 6º El pago se efectuara en Letras de Tesoreria a noventa dias de plazo sin interés y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7º El Gobierno no se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente, prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 7º El contratista no podra desistir, y si lo hiciere incurrira en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9º Cada propuesta debera acompañar un certificado de depósito en titulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito en titulos hasta el 10 por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de haber librado la órden respectiva ó en los demas puntos en que esta obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuere éste con arreglo a lo estipulado, se procedera a su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ciento sobre el valor de los articulos que se hubieran comprado.

Art 11. No se tomara en consideracion: 1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente 3º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo articulos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibiran otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Art. 13. Todo el que presentare propuestas debera manifestarlo por escrito el dia anterior hasta las cuatro de la tarde al Comisario de Marina espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podra reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los articulos siguientes:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vino y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

Luis M. del Carril.

NOTA—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria a tomar las planillas de los articulos a proveer.

505 mz24 a18

CAPITANIA GENERAL

DE PUERTOS

REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS VAPORCITOS EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, PROPUESTO POR ESTA REPARTICION Y APROBADO POR LA SUPERIORIDAD EN 12 DE FEBRERO DE 1881.

Art. 1º Todos los pequeños vapores ó lanchas á vapor que se destinen á la conduccion de pasajeros en servicio esclusivo de los puertos de la República, deberán tener en la cara de popa escrito en números cuando menos de treinta centimetros de alto, el máximun de los pasajeros que pueden llevar; y esto mismo debe espresarse en todos los papeles del buque.

Art. 2º Estas embarcaciones deben tener permanentemente abordo, cuando menos un número de salva-vidas, en buen estado de servicio, igual al maximum de pasajeros que puede conducir.

Art. 3º Cuando conduz an mas pasajeros que los que correspondan á los camarotes del buque, los salva-vidas que no correspondan á dichos camarotes, deberan colocarse en forma circular sobre cubierta á dos metros á lo mas de altura, en uno ó dos palos que al efecto se pondran provisionalmente; de manera que en cualquier momento de peligro, los pasajeros que van sobre cubierta puedan fácilmente servirse de ellos.

Art. 4º Todo pasajero ó inmigrante que sin causa justa intente sacar ó saque un salvavidas del lugar en que se halle colocado, con arreglo a esta ordenanza, sufrirá, comprobado el hecho, una multa de cuatro pesos fuertes que se hará efectiva sin mas tramite por la Ayudantia de Marina, a pedido del patron de la embarcacion ó de quien haga sus veces.

Art. 5º La Capitania General ó los Capitanes respectivos de Puerto ordenarán, cuando lo juzguen oportuno, la inspeccion de las embarcaciones comprendidas en esta ordenanza, para ver si se han cumplido sus disposiciones y para cerciorarse de la verdad respecto al maximum de pasajeros que se declare.

Art. 6º Las faltas cometidas por infraccion a estas disposiciones ó por falseamiento, seran castigadas con multa de veinte pesos fuertes.

Art. 7º Es deber del patron de la embarcacion, antes de ponerse en marcha, avisar a los pasajeros el número de salva-vidas que hay disponibles, y el paraje donde se encuentran.

Art. 8º Al visitador de la inmigracion corresponde preferentemente la vigilancia de lo dispuesto, bajo la mas severa responsabilidad.

Art. 9º Un ejemplar de esta ordenanza debe fijarse en cada una de las embarcaciones que comprende, sobre y bajo cubierta, en el paraje mas visible.

Del mismo modo debe fijarse sobre cubierta, en el palo ó donde fuese mas visible y conveniente en caractéres bien grandes, el número de salva vidas existentes abordo.

Art. 10. La Capitania General comisionara periódicamente al inspector de maquinas ú otro cualquiera de la Armada que sea competente, para la inspeccion de las maquinas y calderas de los vapores establecidos en el servicio de los demas puertos de la República.

Art. 11. Circúlese a todas las dependencias marítimas de la Nacion y publíquese por sesenta dias, empezando a hacerse efectivas estas disposiciones despues de los primeros quince dias de su publicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.

Al Señor Capitan General de Puertos.

En contestacion a la nota de V. S. de Octubre último, elevando un proyecto de Reglamento para los vaporcitos que hacen el servicio del Puerto, transcribo a V. S. la resolucion recaida en ella:

Ministerio de Marina.

Febrero 12 de 1881.

Vistos los informes qué preceden de la Capitania General de Puertos, Comandancia General de Marina y del Ministerio del Interior.

Apruébase el Reglamento presentado por la Capitania General para los vaporcitos que hacen el servicio del puerto.

Avisese en respuesta y comuniquese a quienes corresponda.

ROCA,
BENJAMIN VICTORICA.

Febrero 21 de 1881.

Cúmplase y publíquese.

458 m5 m5 *C. A. Mansilla.*

FABRICA

DE

BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1/2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

REMATES

Halbach é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril, á las 5 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa calle de Paraguay, edificada en terreno de 67 1/2 varas de frente al Oeste, por 325 varas de fondo y un martillo a su favor. Linda por el frente calle en medio con don Francisco Leblanc, por el fondo con los sucesores de don José Murri, por el Sud con don Luis Peralta y por el Norte con don José Casalta.

Base para la venta, pesos m.c. 50,000.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Pedro Fragueiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

500 mz26 a11

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril, a las 3 de la tarde, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad en el partido de Quilmes con los edificios que contiene con terreno de 100 varas frente por 300 de fondo lindando por el N. O. con el cañado, por el N. E. con don Ange. Ella, por el S. E. con el mismo Ella.

La base para la venta sera pesos 70,000 mjc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Agustin Arnesto quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

510 mz25 a11.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sábado 9 de Abril a las dos de tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé a rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades situadas en el pueblo de San Martin.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 24, con 150 varas de frente por 140 de fondo.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 21, a cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina a las calles Lujan y San Isidro, con 61 varas de frente por 50 de fondo.

Una casa en la calle San Isidro número 43, con frente a la plaza, con 20 varas de frente 48 2/3 de fondo.

Una casa en la calle Buenos Aires esquina a Moreno, con 21 2/3 varas de frente por 60 de fondo.

Esta propiedad perteneciente a don Juan Bautista de Bo·e·neut, reconoce una hipoteca de 6000 pfs. série A, teniendo amortizado 4·11 pfts.

La base para la venta sera de 48·9 ptfs., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

506 mz24 a9

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Juéves 31 de Marzo, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en Barracas al Sud, pueblo Valentin Alsina, sobre el camino del Saladero de Anderson, formando esquina a la calle Lomas Valentinas, manzana número 21, con 98 varas de frente al N. O., 60 la fondo costado N. O. y 50 id fondo costado S. O. con un martillo a su favor de 20 varas por 50.

Esta propiedad, perteneciente a don Daniel Sollier y don Justo R. Jimenez, se venderá reconociendo una hipoteca de pfts. 30.0 de los cuales tendria amortizados pfts. 209 y siendo la base de venta pfts. 2591, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

507 mz24 31.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Juéves 31 de Marzo, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo Valentin Alsina, Barracas al Sud, calle Curupaity, formando esquina a Lomas Valentinas, manzana número 91, edificada en terreno de 40 varas costado Noroeste calle Curupaity, y 50 varas costado Sudeste.

Esta propiedad, perteneciente a don Daniel Soller y don Justo R. Jimenez, se venderá reconociendo una hipoteca de 2000 pfts. de los cuales tendra amortizados pfts. 273, y siendo la base de la venta 1727, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

508 mz24 31.

Ebbecke y Dieckelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la Casa del Banco

EL JUEVES 7 de Abril, a las tres de la tarde, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el Pueblo San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre el están construidos, y su área consta de 11 hectáreas, 31 áreas y 18 centiareas, igual á 7 cuadras cuadradas de 150 varas por 150 por costado.

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de «Colegio de los Padres Escolapios».

Esta propiedad, perteneciente a don Ramon Cabeza, reconoce una hipoteca de $f. 40,000, teniendo amortizado ps. fts. 8,063 La base para la venta será ps. fts. 31,937, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

496 mr. 23 a. 7.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MARTES 5 de Abril, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejía, en terreno de 140 varas de frente por 140 de fondo, lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejía y por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad pertenece á don Tomás R. Sanchez, reconoce una hipoteca de pfts. 3000, teniendo amortizados pfts. 720. La base para la venta será pfts. 2280, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

499 m23 a5

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el domingo 10 de Abril, a las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existencias situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes números 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 490 m 52 c. de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Monsalvo, y por el S. E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Strini, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 4440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 870 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfs. 5310.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1560.

501 m23 a10

Laynes y Trayner

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MARTES 5 de Abril, á la una de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin, calle Zárate esquina a la de Moreno, el terreno que es el lote 5) de la manzana A y se compone de 23 1/3 varas frente al O por 50 varas de fondo al E., linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano y por el fondo y S. con doña Donata Maciel, con 5 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad pertenece á doña Teresa Martinoghi de Mosquera, reconoce una hipoteca de pfts. 10 0, teniendo amortizados pfts. 55.

La base sera pfts. 945, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

5:4 m23 a5

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De una gran chacra con grandes edificios, 83 cuadras cuadradas de terreno cercado todo, grandes palomares, montes, etc. Inmediata a la Estacion Temperley, paraje inmejorable—EL DOMINGO 27 de Marzo, á las 5 de la tarde, en la misma propiedad, base de venta 200,000 ps. mjc.

Venderemos, a la mas alta postura y dinero de contado, la chacra mencionada, con todos los grandes edificios que contiene, situada a inmediaciones de la Estacion Temperley, partido de Lomas de Zamora, cuyo terreno es de figura irregular y consta de 83 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, linda por el Este con el camino real de Cañuelas, por el fondo y Sudoeste con los herederos de Avellaneda, y por el Sud-oeste con mas propiedades del señor Justo, de don J. M. Orena y herederos de Rua, y por el Noroeste con don José Tomas Greg ra.

Esta propiedad esta cerca la de alambre, grandes arboledas, cocheras, palomares, etc, etc, y esta dividida en manzanas cuya numeracion existe en el plano de este terreno

Esta propiedad se remaтara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a D. Francisco y Domingo Justo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 300,000 pesos mjc.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

470 m9 y 7.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

la casa del Banco. El MIERCOLES 6 de Abril, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de ocho casas edificadas entre dos manzanas de terreno, circundadas por las calles de La Rioja, Patagones y Catamarca, cuya área se compone de 222 varas, frente al O. sobre la calle La Rioja, 100 1/2 varas por Patagones, 217 3/4 varas por Catamarca y 87 varas al Sud.

Esta propiedad pertenece a don Ramon Cano, reconoce una hipoteca de pfts. 23,000 teniendo amortizados pfts. 6672. La base para la venta será pfts. 21428, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

5:0 m23 a6

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MIERCOLES 6 de Abril, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 50, esquina a la de Santa Adelaida, en terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo con tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad pertenece á doña Carmen B. de Camiño, reconoce una hipoteca de pfts. 2000, teniendo amortizados pfts. 461. La base para la venta será pfts. 1539, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

5.2 m23 a6

Julio Govena

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Miércoles 6 de Abril á las tres de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el núm. 20, y tiene la figura de un trapesoidie, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas y as mas 30 centimos de otra. Linda por el N. E. calle en medio con Raf el Serna, por el N. O calle en medio con Tolchas, por el S. E. calle en medio con Vilches y por el S. O. calle en medio con Davila.

Esta propiedad, pertenece a don Anacleto E. Ponsati, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 1500, teniendo amortizados 264 pfts. La base para la venta sera de 1,236 pftes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

503 m23 a6

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Por el presente se hace saber a Don Avelino Veron que en la demanda seguida por Don Manuel San Martin en representacion de Don José Negrotto contra él por cobro de alquileres, como fiador de Doña Carmen Lugones, el Juzgado en la fecha ha resuelto lo siguiente: «En vista de lo espuesto y solicitado en este acto por D. Manuel San Martin y en efectividad del apercibimiento decretado, el juzgado resuelve, dar por reconocida la firma que suscribe la carta fianza de f. en rebeldia de D. Avelino Veron haciéndosele saber esta resolucion por medio de edictos que se publicaran en dos diarios por el término de cinco dias.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

A. Berutti
Sustituto

497 mr. 23 27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Marcelo Gomez y Olivera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término fijado comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria de don Ramon E. Wright, á que se hal a ads ripto el que suscribe, a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.

487 m18 a17. *Ricardo M. Wright.*

Por el presente se hace saber á doña Magdalena Cueli de Lugones, la resolucion recaida en la demanda que por cobro de pesos le siguen los señores Morales y Cotto, es la siguiente:—Buenos Aires, Marzo 16 de 1881—Notifíquese á doña Magdalena Cueli de Lugones que debe comparecer en el término de diez dias a deducir sus exepciones, bajo apercibimiento de que no sean entregados al demandante los dos mil ciento treinta y ocho pesos mjc. que existen depositados en el Banco de por edictos q Esta resolucion se hara saber «Demócrata» que se publicaran en los diarios de Italia y Rio de la Plata y «Nacional».

Felipe Becher.
Juez de Paz de Monserrat.
489 m18 27. Calle Venezuela 374.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y con arreglo al articulo 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de A Mazzotti que quedan cerradas as operaciones de la quiebra por insuficiencias de en activo cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. Secretaria de Eugenio Blanco a la que me hallo adcripto.—Buenos Aires Mayo 7 de 1881. *Juan A Massini*

481 mz. 12 a 11. Perú 129.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana Corro de Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su Señoria y Secretaria de don Manuel Perez Gomar a donde se halla adscrito el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1881. *Luis Aguero.*

488m 12 a11. Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentará dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

448 f. 24 mz. 25. *Natalio A. Ponce.*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLAS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias a contar desde la fecha, a D. Santiago Bruzziasco, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda que por desalojo y cobro de alquileres le ha entablado D. Francisco Bollino bajo apercibimiento de resolverse lo que correspondа—Buenos Aires, Marzo 23 de 1881.

Manuel Archacala.
Juez de Paz.

mz.4 y.8

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior fecha 18 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino a las fronteras Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

495 m22 a18 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectareas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

351 E13 A23

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de meno. superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 28.

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de:

7530 métros paño azul,
3430 id bayeta,
3200 id lienzo,
150 id paño para vivo,
7500 botones de hueso,
7500 id grandes con el escudo de la pátria,
1200 id chicos id id id id
1500 hevillas iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los artículos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta se haya publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Marzo 16 de 1881.

486 mz17 a16 *El Comisario General.*

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 30

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.*

198 n19 porm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

L'ITALIA

De 4000 toneladas y 2000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 31 de Marzo

Por mas informes á su consignatario
ERNESTO PIAGGIO.
25 DE MAYO 185.

perm.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1.500,000
Fondo de reserva	"	67,960.30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, basta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
I id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2	o|o	anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	«	«
Id id id á 90 dias fijos	4	«	«
Id id plata, desde 60 dias	3	«	
Id id moneda de curso legal á la vista	3	«	«
Id id id id id 90 dias fijos	5	«	«
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	«	«
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	«	«

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2	o|o	anual
Por descuentos de letras	6	«	«
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	«	«
Id id id id en oro	7	«	«

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1° DE ABRIL HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 Mto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 0	8 20	10 0	12 30	3 10	4 30	5 40	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 15	8 35	10 10	12 40	3 25	4 40	5 50	7 05	8 45
Almagro		8 40	10 15	12 45	3 30	4 45	5 55	7 10	8 50
Caballito		8 45	10 20	12 50	3 35	4 50	6 0	7 15	[illegible]
Flores	6 25	8 50	10 25	12 55	3 40	4 55	6 5	7 20	9 0
Floresta		9 0	10 30	1 0	3 45	5 0	6 10	7 25	9 5
Liniers		9 10	10 40	1 10	3 53	5 10	6 20	7 35	9 15
Ramos Mejía	6 40	9 20	10 50	1 15	4 0	5 15	6 25	7 40	9 20
Moron	6 55	9 35	11 05	1 30	4 15	5 30	6 40	7 55	9 35
Ituzaingó		9 50	11 20		4 30	5 45	6 55	8 10	
Merlo	7 20	10 5	11 30		4 40	6 0	7 05	8 20	
Moreno	7 37	10 20	11 40		4 50	6 10	7 15	8 30	
General Rodriguez	8 0				5 20				
Lujan	8 30				5 50				
Olivera	8 55				6 20				
Mercedes llegada	9 25				6 45				
Mercedes salida	9 35				7 0				
Suipacha	10 35				7 30				
Gorostiaga	10 50				7 50				
Chivilcoy llegada	11 15				8 20				
Chivilcoy salida	11 30				8 45				
Alberti	12 20								
Larrea	12 35								
Bragado	1 0								

REGRESOS

ESTACIONES	2	6	4	8	14 mixto	12	10	16	18
Bragado								1 27	
Larrea								[illegible]	
Alberti								[illegible]	
Chivilcoy llegada								[illegible]	
Chivilcoy salida				6 35				[illegible]	
Gorostiaga				7 0				[illegible]	
Suipacha				7 15				[illegible]	
Mercedes, llegada				7 45				[illegible]	
Mercedes, salida				8 25				[illegible]	
Olivera				8 45				[illegible]	
Lujan				9 25				[illegible]	
General Rodriguez				9 55				[illegible]	
Moreno	6 21	7 50		10 25	2 0	3 40		[illegible]	7 50
Merlo	6 30	8 05		10 40	2 20	3 50		[illegible]	8 0
Ituzaingó	6 40	8 15		10 50	2 35	4 0			8 10
Moron	6 55	8 30	10 0	11 0	2 50	4 15	5 40	7 25	8 35
Ramos Mejía	7 10	8 45	10 15	11 20	3 05	4 30	5 55	7 40	8 40
Liniers	7 15	8 50	10 20	11 25	3 15	4 40	6 0		8 45
Floresta	7 25	9 0	10 30	11 35	3 30	4 50	6 10	7 55	8 55
Flores	7 30	9 5	10 35	11 40	3 40	4 55	6 15	8 0	9 0
Caballito	7 35	9 10	10 40	11 45	3 45	5 0	6 20	8 05	9 05
Almagro	7 40	9 15	10 45	11 50	3 50	5 05	6 25		9 10
11 de Setiembre	7 45	9 20	10 50	12 0	4 0	5 10	6 30	8 20	9 15
Parque	7 55	9 30	11 0	12 10	4 15	5 20	6 40	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 0	4 30
Merlo, llegada	7 15	5 35
Merlo, salida	7 30	6 10
Maipú	7 45	6 30
Márcos Paz	8 15	7 0
General Hornos	8 45	7 20
General Las Heras	9 0	7 45
General Zapiola	9 35	8 20
Lobos	10 5	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	7 35	4 10
General Zapiola	8 25	4 40
General Las Heras		5 15
General Hornos	9 15	5 30
Márcos Paz	9 45	6 0
Maipú	10 15	6 20
Merlo, llegada	10 30	6 50
Merlo, salida	10 40	7 05
Parque	12 10	8 20

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 0
Lujan, llegada	8 1[illegible]
Lujan, salida	8 40
Azcuénaga	9 40
San Antonio	10 20

ESTACIONES	REGRESOS 16
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 15
Lujan, llegada	5 15
Lujan, salida	5 25
Parque	8 30

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 2 y 18 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

349 14